

Aviso de privacidad integral para la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil

El Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), con domicilio en Plaza Juárez No.20, Col. Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se pueden recabar y para qué finalidad?

- Nombre completo del titular y de sus padres o tutores
- Fecha y lugar de nacimiento
- Sexo
- Domicilio
- Peso, estatura y talla
- Teléfono
- Correo electrónico
- Escolaridad
- Firma del titular y de sus padres o tutores

Documentos requeridos para el registro del aspirante y que pueden contener datos personales:

- Documento que comprueba que la/el titular podrá regresar a su país de residencia (pasaporte del país de residencia, visa o residencia permanente).
- Copia certificada del acta de nacimiento que comprueba la nacionalidad mexicana de la/el Titular.
- Examen/certificado médico (este documento puede contener **datos personales sensibles**).

Los datos personales recabados serán utilizados para inscribir a las personas interesadas en la Olimpiada Nacional o Nacional Juvenil como parte de la delegación de este Instituto. Esto de acuerdo con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) en la convocatoria que para tal efecto se emita.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El IME trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 47, fracción VII, VIII, IX y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y artículo 3, fracción I, V y VIII del Decreto de Creación del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, artículos 2 fracción XI, 8, 30 fracción XXI de la Ley General de Cultura Física y Deporte, artículo 22 del

Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, así como lo señalado en los artículos 4, 16, 17 y 18 de la LGPDPPSO.

Transferencia de datos personales

Se informa que los datos personales recabados serán transferidos a la CONADE con la finalidad de que dicha institución valide el registro de las personas interesadas, de conformidad con los artículos 1, 6, 15, 30, fracciones XIII y XXI de la Ley General de Cultura Física y Deporte y artículos 1, 25 y 52 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte

Finalmente, se hace de su conocimiento que usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (Derechos ARCO), mediante el procedimiento establecido para tal efecto en la LGPDPPSO y demás disposiciones aplicables en la materia. Para conocer el procedimiento podrá:

- Acudir al módulo de atención al público de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicado en Plaza Juárez No.20, P.B., Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México; con un horario de atención al público de 9:00 a 15:00 hrs., de lunes a viernes, o bien comunicarse al teléfono 36865100 ext. 5023.
- Dirigir su consulta al correo electrónico unidad.transparencia@sre.gob.mx; o bien,
- Enviar su solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (www.plataformadetransparencia.org.mx).

De existir un cambio en este aviso de privacidad, la SRE publicará dichas modificaciones en el sitio web <http://sre.gob.mx/avisos-de-privacidad>